



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS
DE SALUD SUR E.S.E

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 1273

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

(Bogotá D.C., 02 DIC 2025)

Por medio de la cual se adjudica el proceso de Contratación de la Invitación a Cotizar No. IC 141 de 2025 de cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE KITS PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES OCUPACIONALES, MATERIAL LOGÍSTICO Y PAPELERÍA NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DIRIGIDAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS CUIDADORES, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DE APOYO Y CUIDADO MUSCULAR, GESTIÓN EMOCIONAL Y MOVIMIENTO CORPORAL – COINVERSIÓN, REQUERIDAS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 1154 DE 2024, SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E."

LA GERENTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

Nombrada mediante Decreto Distrital No. 181 del veintiuno (21) de mayo de 2024, expedido por el Señor Alcalde Mayor de Bogotá, posesionada a través de Acta del veintitrés (23) de mayo del mismo año, y autorizada para contratar y ejercer la Ordenación del Gasto de conformidad con sus facultades legales, estatutarias y en especial las previstas en el Acuerdo No. 074 del 10 de octubre de 2024 "Estatuto de Contratación" y Resolución No. 1183 del 14 de noviembre de 2024. "Manual de Contratación" de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., y

CONSIDERANDO

Que, por medio del Acuerdo Distrital No. 641 del 6 de abril de 2016 "Por el cual se efectúa la reorganización del Sector Salud de Bogotá, Distrito Capital, se modifica el Acuerdo 257 de 2006 y se expiden otras disposiciones", se efectuó la reorganización del sector salud en el Distrito Capital definiendo las entidades y organismos que lo conforman, para lo cual se determinó la fusión de algunas entidades y la creación de otras.

Que, la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., de conformidad con lo previsto en el Acuerdo antes enunciado, es una entidad pública, descentralizada de categoría especial, del orden distrital, con autonomía administrativa, personería jurídica y patrimonio propio, adscrita a la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, D.C., encargada de garantizar la promoción, protección, exigibilidad del derecho a la salud a partir del reconocimiento de las realidades territoriales y diversidades poblacionales de todas y todos los habitantes de Bogotá D.C.

Que, de conformidad con el numeral 6° del artículo 195 de la Ley 100 de 1993, en materia contractual la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., se encuentra sometida al régimen del Derecho Privado, pudiendo aplicar discrecionalmente las cláusulas excepcionales previstas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, en aquellos contratos que por su naturaleza se requieran.

Que, el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, establece que las entidades que por disposición legal cuenten con un régimen contractual distinto al General de Contratación de la Administración Pública, aplicarán en desarrollo de su actividad contractual y acorde con su régimen legal, especial, los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, respectivamente según sea el caso, y estarán sometidos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previstos legalmente para





SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS
DE SALUD SUR E.S.E

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 1273

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

(Bogotá D.C., 02 DIC 2025)

la contratación Estatal, no obstante, por tratarse de una entidad de naturaleza pública, los contratos que celebre serán Contratos Estatales.

Que, la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., proyectó los estudios de necesidad, conveniencia y oportunidad con sus debidos soportes, con el objetivo de adelantar la contratación para: **SUMINISTRO DE KITS PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES OCUPACIONALES, MATERIAL LOGÍSTICO Y PAPELERÍA NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DIRIGIDAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS CUIDADORES, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DE APOYO Y CUIDADO MUSCULAR, GESTIÓN EMOCIONAL Y MOVIMIENTO CORPORAL – COINVERSIÓN, REQUERIDAS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 1154 DE 2024, SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.**

Que, de acuerdo a lo anterior, el día doce (12) de noviembre de 2025, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., publicó a través de la plataforma transaccional SECOP II, la Invitación a Cotizar No. IC 141-2025, cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE KITS PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES OCUPACIONALES, MATERIAL LOGÍSTICO Y PAPELERÍA NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DIRIGIDAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS CUIDADORES, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DE APOYO Y CUIDADO MUSCULAR, GESTIÓN EMOCIONAL Y MOVIMIENTO CORPORAL – COINVERSIÓN, REQUERIDAS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 1154 DE 2024, SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.** con un presupuesto proyectado de DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS (\$232.993.277) M/CTE., y un plazo inicial hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2025; estableciéndose fecha límite de presentación de ofertas hasta el día diecinueve (19) de noviembre de 2025, hasta las 3:00 p.m.

Que, conforme al cronograma establecido y previó al cierre de recepción de ofertas y apertura de sobres, no se recibieron observaciones.

Que, una vez realizada la recepción de ofertas y apertura de sobres, la entidad recibió dos (2) ofertas de los proponentes: ECOENFOQUE INGENIERIA SAS y ESTATEX SAS

Evaluación de la documentación recibida	
1. ECOENFOQUE INGENIERIA SAS Oferta: \$232.993.277 M/CTE. Valor: \$232.993.277 M/CTE.	Excluido todos los parámetros. ☒ Admitido todos los parámetros. ☒
2. ESTATEX SAS Oferta: \$232.993.277 M/CTE. Valor: \$232.993.277 M/CTE.	Excluido todos los parámetros. ☒ Admitido todos los parámetros. ☒





SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS
DE SALUD SUR E.S.E

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N°

1273

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

(Bogotá D.C., 02 DIC 2025)

Que, dichas ofertas fueron aceptadas por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., procediendo así, con la etapa de verificación de cumplimiento de requisitos habilitantes.

Que, la verificación preliminar de la oferta recibida, generó el siguiente resultado de verificación de cumplimiento de requisitos habilitantes:

No.	OFERENTE	CRITERIOS JURÍDICOS	CRITERIOS DE EXPERIENCIA	CRITERIOS TÉCNICOS	OBSERVACIONES
1	ECOENFOQUE INGENIERIA SAS	<u>NO CUMPLE</u>	<u>CUMPLE</u>	<u>NO CUMPLE</u>	SE SOLICITA SUBSANAR
2	ESTATEX SAS	<u>CUMPLE</u>	<u>CUMPLE</u>	<u>CUMPLE</u>	CUMPLE

Que, el día veinte (20) de noviembre de 2025, se realizó la publicación de del informe preliminar de verificación de criterios habilitantes en el proceso en SECOP II, estableciendo plazo para allegar observaciones y/o subsanaciones hasta el día veintiuno (21) de noviembre de 2025, como se muestra en la siguiente imagen:

DETALLES DEL INFORME

Tipo	Documento
Informe de evaluación	ACTA COMITE EVALUADOR PRELIMINAR IC 141-2025.pdf
	Detalle

Mensaje para los
proveedores:

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. conforme a cronograma, se permite compartir la VERIFICACIÓN DE CRITERIOS HABILITANTES PRELIMINARES JURIDICOS, DE EXPERIENCIA Y TÉCNICOS del presente proceso, para lo cual solicita ver el documento adjunto y allegar documentación requerida para subsanar.

Para lo anterior y de acuerdo al Cronograma, se corre traslado hasta el día 21 DE NOVIEMBRE DE 2025 4:00 PM tiempo máximo para presentar observaciones y allegar documentos.

Lo anterior para su conocimiento.

Cordialmente,

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN





SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS
DE SALUD SUR E.S.E

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 1 273

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

(Bogotá D.C., 02 DIC 2025)

Que, dentro del plazo establecido para la observaciones y subsanación, se observa en plataforma SECOP II, que el oferente ECOENFOQUE INGENIERIA SAS, allegó documentos de subsanación; por lo cual, la Entidad procedió a remitir los documentos al Comité Evaluador.

✉ MENSAJES

Crear

✉ SUBSANACIÓN IC 141-2025
ECOENFOQUE ING SAS

21/11/2025 12:25 PM

Así las cosas, el Comité Evaluador verificó los documentos recibidos, y como resultado de ello, se procedió a publicar en SECOP II el día veinticuatro (24) de noviembre de 2025, la evaluación definitiva de criterios habilitantes y dando traslado para allegar observaciones hasta el día veintiséis (26) de noviembre a las 3:00 pm, como se muestra:

DETALLES DEL INFORME

Tipo	Documento	
Informe de evaluación	Evaluación definitiva IC 141.pdf	Detalle
Informe de evaluación	Consolidado.pdf	Detalle
Mensaje para los proveedores:	Cordial saludo. En atención al cronograma del proceso, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., culminado el plazo establecido para recibir documentos de subsanación y una vez verificados por el Comité Evaluador, se permite realizar la publicación de la VERIFICACIÓN DEFINITIVA DE CRITERIOS HABILITANTES JURIDICOS, DE EXPERIENCIA Y TECNICOS. Por lo anterior, se da traslado al informe definitivo, hasta el día 26 de NOVIEMBRE de 2025 3:00 PM. Sin otro particular, DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE	

Que, de lo anterior, se obtuvo el siguiente resultado:



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 1273

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

(Bogotá D.C., 02 DIC 2025)

No.	OFERENTE	CRITERIOS JURÍDICOS	CRITERIOS DE EXPERIENCIA	CRITERIOS TÉCNICOS	OBSERVACIONES
1	ECOENFOQUE INGENIERIA SAS	<u>CUMPLE</u>	<u>CUMPLE</u>	<u>CUMPLE</u>	OFERTA HABILITADA
2	ESTATEX SAS	<u>CUMPLE</u>	<u>CUMPLE</u>	<u>CUMPLE</u>	OFERTA HABILITADA

Que, durante el término de traslado al informe de evaluación final, no se presentaron observaciones.

En consecuencia, de lo anterior, el día veintiocho (28) de noviembre de 2025, el Comité Evaluador, procedió a evaluar económicamente la oferta de los proponentes **ECOENFOQUE INGENIERIA SAS** y **ESTATEX SAS** habilitados en los aspectos jurídico, técnico y de experiencia, generando el siguiente resultado:

CONCEPTO: De conformidad con la verificación y evaluación de los documentos que integran la oferta económica presentada por los proponentes, se evidencia que **ECOENFOQUE INGENIERIA SAS CUMPLE con los requisitos establecidos**, toda vez que el valor ofertado no supera el presupuesto oficial asignado para el proceso. En atención a lo anterior, se otorgan 100 puntos a la oferta económica y se sugiere adelantar la contratación por el valor total de la propuesta, esto es, hasta por la suma de **CIENTO NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$190.251.250)**, con un plazo de ejecución inicial hasta el 31 de diciembre de 2025.

Conforme a lo anterior, la Entidad procede con la adjudicación del proceso en la plataforma SECOP II, la cual:

RESUELVE

PRIMERO: Adjudicar el proceso de Invitación a Cotizar No. IC 141-2025, cuyo objeto corresponde a **"SUMINISTRO DE KITS PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES OCUPACIONALES, MATERIAL LOGÍSTICO Y PAPELERÍA NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DIRIGIDAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS CUIDADORES, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DE APOYO Y CUIDADO MUSCULAR, GESTIÓN EMOCIONAL Y MOVIMIENTO CORPORAL – COINVERSIÓN, REQUERIDAS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 1154 DE 2024, SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E."** por la suma de **CIENTO NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE**, con cargo a la Disponibilidad Presupuestal No. 1844 del veintinueve (29) de octubre de 2025, expedido por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, con afectación al rubro presupuestal: "MANTERIALES Y SUMINISTRO AUXILIAR" código 4212020100303, por un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2025, al proveedor **ECOENFOQUE INGENIERIA SAS** Nit 901.192.418 - 6, quien cumplió con la totalidad de requisitos habilitantes y las condiciones establecidas en el proceso, de acuerdo a los términos de la Invitación a Cotizar No. IC 141-2025.



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS
DE SALUD SUR E.S.E

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 1273

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

(Bogotá D.C., 02 DIC 2025)

SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición y contra la misma no procede recurso alguno de conformidad con el artículo 95 de la Ley 1437 de 2011 (código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - CPACA).

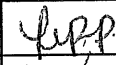
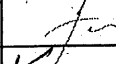
TERCERO: Publicar el presente acto administrativo por medio del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II.

NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 02 DIC 2025


VIVIANA MARCELA CLAVIJO
GERENTE

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

FUNCIONARIO/ CONTRA TISTA	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectada por:	Yuli Paola Prado Vique	Profesional especializada –Dirección de Contratación Bienes y Servicios	
Revisado por:	Julián Felipe Bonilla Moreno	Líder Bienes y Servicios – Dirección de Contratación	
Revisado y Aprobado por:	Karen Dahiana Fajardo Jiménez	Directora Operativa – Dirección de Contratación	